



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
NOVENO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2022**

NOVENO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de agosto del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodono conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodono es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de septiembre del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodono conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodono, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).

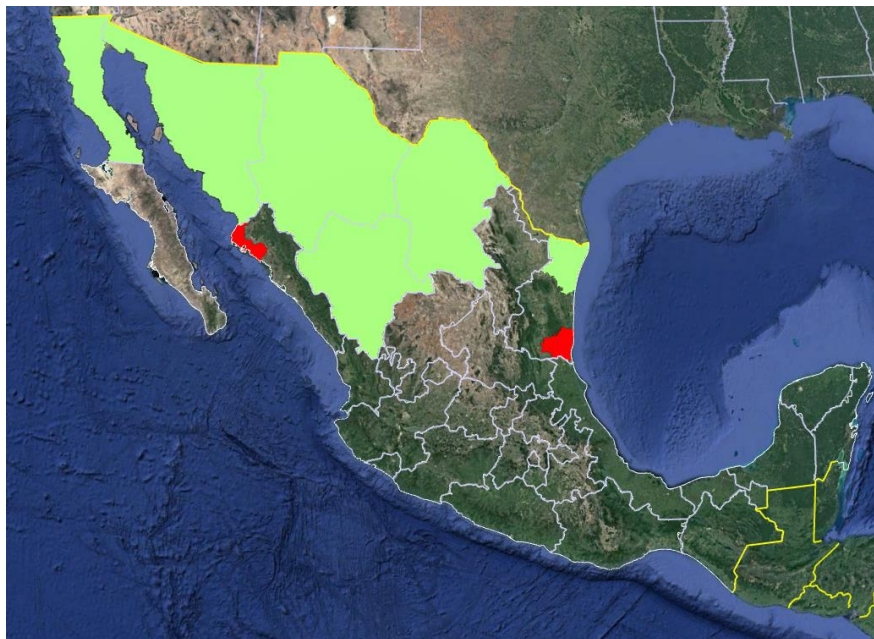


Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



NOVENO INFORME MENSUAL 2022

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

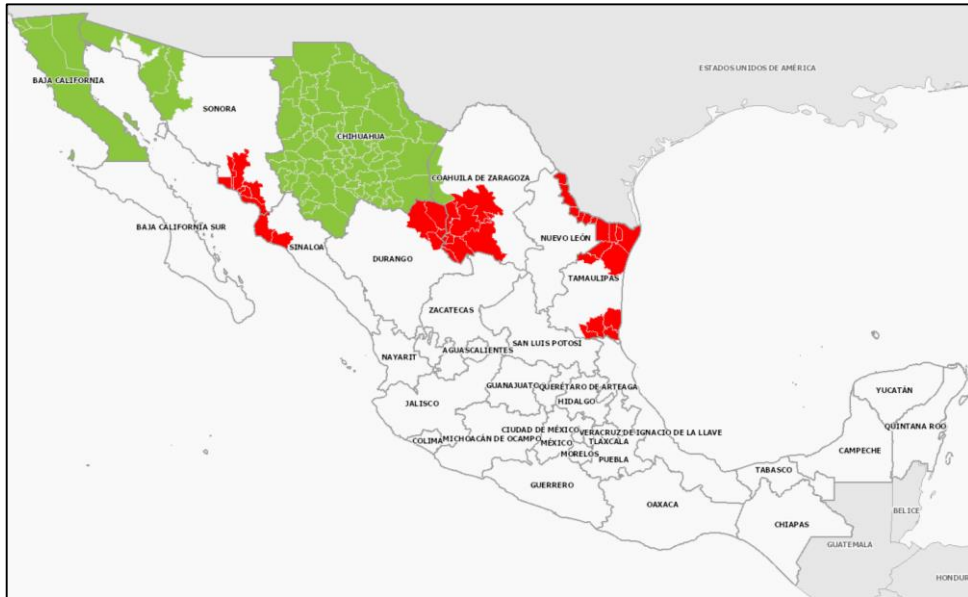


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de septiembre del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Al mes de septiembre se conservaron las 189,403 hectáreas mapeadas.

Trampeo:

Baja California: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta y tipo Scout, para la detección de gusano rosado y picudo del algodónero, con revisiones semanales de 746 tipo Delta y 743 tipo Scout, sin registro de capturas.

Chihuahua: Se instalaron 130 trampas tipo Delta y 169 trampas tipo Socut para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 23,527 trampas revisadas tipo Delta y 35,766 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas.



NOVENO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Coahuila*: Se dio seguimiento las trampas previamente instaladas Delta y tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*), con 536 trampas revisadas tipo Delta y 11,656 trampas revisadas tipo Scout. Sin capturas de gusano rosado y 11,049 capturas de picudo del algodnero, representando un 0.94 picudos/trampa/semana promedio. Al mes de septiembre se tiene un 0.20 capturas/trampa/semana, con relación al objetivo de reducirlo de 1.5 a 1.3, cumpliéndose el objetivo.

Nota: El trapeo se fortaleció con recurso estatal a partir de mayo, mediante un Programa de Trabajo Estatal Autorizado.

Nota 2: Apartir de julio se fortalecieron acciones mediante un convenio de concertación para la "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodnero en la Región Lagunera de Coahuila.

Durango: Se dio seguimiento a las trampas tipo Delta previamente instaladas para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y se colocaron 3 trampas Scout para picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*), con 168 trampas revisadas tipo Delta y 3,375 trampas revisadas tipo Scout, sin capturas de gusano rosado y 9,108 capturas de picudo, con 2.6 capturas/trampa/semana. Al mes de septiembre se tiene un 0.62 capturas/trampa/semana, con relación al objetivo de mantenerlo en 1.3, es decir se cumplió el objetivo.

Sonora: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta y tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*) con revisiones semanales de 1,359 trampas tipo Delta y 403 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las 100 trampas previamente colocadas tipo Delta, para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y a las 6,153 trampas tipo Scout, para detección de picudo del algodnero, con revisiones de 315 trampas tipo Delta y 12,856 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas de gusano rosado y 13 capturas de picudo, presentándose un promedio de 0.001 picudos/trampa/semana promedio. Al mes de septiembre se tiene un 0.003 picudos/trampa/semana, con relación al objetivo de reducirlo de 0.057 a 0.030, cumpliéndose el objetivo.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

a) Supervisión de fechas de siembra:

- Supervisión de Fechase siembra: Se terminó la temporada con la constatación de 194,873 hectáreas.



NOVENO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Control químico:

Coahuila: Se trataron 310 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro mediante aspersiones con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón. Al mes de septiembre se ha tratado una superficie de 6,498 hectáreas con recurso federal del Programa de Trabajo Autorizado. Adicionalmente, se trataron 2,671 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero, San Pedro, Matamoros y Torreón con recurso proveniente del Convenio de Concertación "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodonero en la Región Lagunera de Coahuila, ejercicio fiscal 2022".

Durango: Se trataron 44.6 hectáreas con recurso del Convenio de concertación "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodonero en la Región Lagunera de Durango, ejercicio fiscal 2022".

Tamaulipas: Se trataron 5,318 hectáreas vía aérea y 425 hectáreas vía terrestre, sufragadas por el USDA., en el marco del Programa Binacional.

Supervisión: Se realizaron supervisiones de las actividades en el estado de Chihuahua con 20 controles de calidad, 1 control de calidad y 1 supervisión en Durango, 4 supervisiones y 5 controles de calidad en Tamaulipas. El control de calidad fue mediante la colocación de picudos (muertos).

Impacto de las acciones fitosanitarias

En el norte de Tamaulipas se reportó la defoliación de 10,498 hectáreas, cosecha en 10,314 hectáreas, desvare en 10,185 hectáreas y barbecho en 9,866 hectáreas, respecto a las 10,498 hectáreas sembradas en el 2022.

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

